ANEXO 2

OFERTA ECONÓMICA Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS.

1. **OBJETO: ELABORACIÓN DE CAMISETAS DEPORTIVAS CON NÚMERACION CONSECUTIVA, PARA LAS CARRERAS ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE "EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**

2. **CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

Código UNSPSC	Nombre – Producto
53102900	Prendas de deporte

3. **ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES REQUERIDA**

ÍTEM	DISEÑO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1		CAMISETA DEPORTIVA MANGA CORTA, CUELLO EN V, SUBLIMADA, FULL TRANSFER SEGÚN DISEÑO, TELA DEPORTIVA LIVIANA. - COMPOSICION: 100% POLIESTER. - TEJIDO: PUNTO - BASE: 33455 - ANCHO: 148 - PESO: 138 G/M² - TECNOLOGIA COLOR - SECADO RAPIDO DRY-FIT - PROTECCION SOLAR O UV - TECNOLOGIA CONTRA MACHAS DE SUDOR	UN	700	$ 22.000	% 0	$ 15.400.000
2		NUMERACION PARA CARRERAS A FULL COLOR DE 35 X 27 CM, SEGÚN DISEÑO	UN	700	$ 5.000	% 0	$ 3.500.000
TOTAL							**$ 18.900.000**

NOTA 1. En atención al factor de evaluación y la modalidad de selección del proceso (Mínima Cuantía), las ofertas económicas se evaluarán sobre el monto señalado en el análisis económico, el cual no puede ser superior a este, so pena de rechazo de la propuesta. (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2., Numeral 4)

NOTA 2. Para la adjudicación del contrato se tendrá en cuenta el valor final resultado de la oferta presentada de menor precio.

PARA PROPONENTES NO RESPONSABLES DE IVA: Los proponentes que no sean responsables de IVA presentarán su oferta teniendo en cuenta el valor de la columna VALOR ANTES DE IVA de la tabla anterior.

PARA PROPONENTES RESPONSABLES DE IVA: Los proponentes que sean responsables de IVA presentarán su oferta teniendo en cuenta el valor de la columna VALOR TOTAL (incluido IVA) de la tabla anterior.

NOTA 3: Para efectos de comparación de ofertas y establecimiento del precio más bajo, en caso de presentarse ofertas tanto con IVA, como sin IVA, todos los valores serán tenidos en cuenta sin IVA. En caso de presentarse ofertas únicamente por sujetos responsables de IVA, se tendrá el valor total incluido este gravamen. Así, la Entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente.

NOTA ADICIONAL:

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos inmodificables durante el plazo de ejecución del contrato. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO).
- El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte del INRED, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta, excepto que el mismo sea error aritmético, caso en el cual el Comité Verificador procederá a realizar la corrección aritmética.
- Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido con base en los valores unitarios. Si existiere discrepancia en cifras expresadas en letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.
- Las propuestas se realizarán tomando como valor máximo a ofertar el establecido en el presupuesto oficial

SUSCRITO CERTIFICA QUE:

Me comprometo a cumplir en su totalidad con lo descrito en la ficha técnica y en los documentos y estudios previos del proceso, asumiendo las obligaciones que este compromiso acarrea.



FIRMA*: _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LENCYHETH RODIRGUEZ
*Este anexo debe ser suscrito por el representante legal.